INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CARVAJAL EMPAQUES S.A.

1. Políticas Generales sobre implementación del Sistema de Control Interno:

Carvajal Empaques S.A., como sociedad perteneciente al Grupo Empresarial Carvajal, ha adoptado el Código de "Principios Generales de la Organización Carvajal" en el cual se establece la posición ética de la Organización, así como las políticas internas relativas a participación en la organización, sistemas de planeación y control, políticas financieras, políticas de personal, y regulación sobre conflictos de intereses, entre otros.

Igualmente, en el año 2011 la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad aprobó el Código de Buen Gobierno y el Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas. En dichos documentos se resumen las políticas aplicables a Carvajal Empaques S.A. en lo relacionado al Sistema de Control interno.

El Sistema de Control Interno de Carvajal Empaques S.A. está alineado con los estándares y parámetros establecidos por su matriz Carvajal S.A., basados en un enfoque integral de auditoría operacional, de cumplimiento, financiera y de sistemas.

Carvajal Empaques S.A. ha definido y documentado sus procedimientos y controles de monitoreo que regulan los procesos y operaciones de la Sociedad y sus subordinadas.

2. Evaluación del Sistema de Control Interno

La Organización Carvajal ha designado como auditor interno a la firma Pricewaterhousecoopers, quien realiza la labor de examen y evaluación de políticas, procedimientos y sistemas vigentes con el fin de asegurar: (i) la confiabilidad e integridad de la información; (ii) el cumplimiento con las políticas, planes y procedimientos aplicable a la Sociedad y con las disposiciones vigentes de cada país; (iii) la protección de los activos; el uso eficiente de los recursos, y el cumplimiento de los objetivos establecidos para las operaciones de la Sociedad.

Como parte de este proceso, la auditoría ha establecido un plan de auditoría, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría de la Sociedad y sobre el cual se realiza seguimiento en las reuniones de dicho Comité.

Esta auditoría se realiza en forma integral, de la siguiente forma:

- Auditoría operacional: apoyando a la administración de la compañía en el mantenimiento de los controles mediante la evaluación de su efectividad y eficiencia, y seguimiento a su mejoramiento continuo.

- Auditoría de cumplimiento: evaluando la capacidad de la Sociedad para cumplir con las políticas y procedimientos aplicables, así como los requisitos regulatorios, legales, contractuales, de conducta de negocios y de ética.
- Auditoría financiera: evaluando el impacto potencial de deficiencias de control sobre los estados financieros y la validación de la exactitud y la integridad de transacciones saldos frente a la documentación soporte existente.
- Auditoría de sistemas: examen de los riesgos y controles en el área de tecnología.

La metodología utilizada en la evaluación del Sistema de Control Interno se basa en el modelo internacional de control interno COSO REPORT I y II.

Como resultado de las actividades de control, la auditoría interna ha presentado al Comité de Auditoría la información relativa a los objetivos de la auditoría, el alcance de los trabajos y puntos relevantes, así como informes de seguimiento sobre la implementación por parte de la administración de las oportunidades de mejora sugeridas.

Adicionalmente, la administración realizó seguimiento a su mapa de riesgo de la estrategia de la Sociedad vigente para los años 2010, 2011 y 2012.

La auditoría interna efectuó durante el año 2011 la evaluación del Sistema de Control Interno, con base en las normas para la práctica profesional en esta materia. Los resultados a esta evaluación fueron presentados al Comité de Auditoría y permitieron concluir que no se identificaron deficiencias materiales o significativas en el registro de la información financiera de Carvajal Empaques S.A. De otro lado, Carvajal Empaques S.A. se encuentra trabajando en la implementación de las recomendaciones de la auditoría.

Al cierre del año 2011, tanto la administración como los órganos de control interno y externo, y el Comité de auditoría verificaron la efectividad del Sistema de Control Interno, realizando las recomendaciones que consideraron oportunas. Adicionalmente, constataron que no se tuvo conocimiento de fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por Carvajal Empaques S.A.

3. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

Durante el año 2011, en las reuniones del Comité se presentaron y evaluaron los reportes de auditoría interna, así como de la revisoría fiscal.

El Comité revisó el funcionamiento del sistema de control interno y apoyó a la Junta Directiva en el seguimiento de los asuntos, reportándole en forma periódica el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con la gestión adelantada por el Comité, éste pudo concluir que la Sociedad: (i) dispone de controles adecuados que le permiten presentar apropiadamente la información financiera, o, la administración se encuentra trabajando para subsanar aquellos aspectos que lo requieran, y (ii) la labor de la revisoría externa y la auditoría interna se llevó a cabo con total independencia.

4. Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna

El Comité de auditoría dentro de sus funciones evalúa permanentemente la gestión de la auditoría interna y vela porque el alcance de sus revisiones estén acordes con las necesidades de la Sociedad y sus accionistas. Además, verificó que la administración permitiera a la auditoría interna realizar sus funciones con independencia.

5. Informe sobre transacciones con vinculados

La administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno, presentó al Comité de Auditoría un informe sobre las transacciones realizadas con sociedades vinculadas durante el año 2011, así como las transacciones proyectadas para el año 2012.

En virtud del informe, el Comité logró constatar que las operaciones entre vinculadas se realizan a precios de mercado.

Cali, Febrero 21 de 2012

BERNARDO QUINTERO BALCÁZAR
Presidente